

# PARA SER LLENADO POR EL RECEPTOR

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



RFC CON HOMOCUCLAVE: [REDACTED] \*

Ocotlán Jalisco

A

31

DE

JULIO

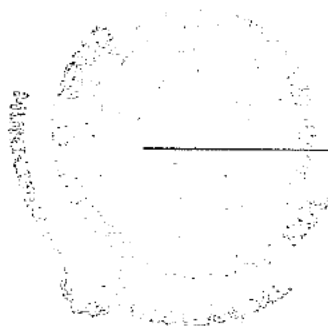
DE 2018 2020

c.  
Deysi Nallely Angel Hernández  
Presente.  
Regidora

Declaración Patrimonial  
y de Intereses - Modificación

POR ACUERDO DEL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE ESTA SECRETARÍA,  
ACUSAMOS RECIBO DE SU DECLARACIÓN PRESENTADA EN ESTA FECHA, PARA INCORPORARLA A SU EXPEDIENTE.

Este acuse de recibo será válido cuando tenga el  
sello y la firma del responsable del centro de  
recepción autorizado por esta Secretaría



Atentamente.

P.A.

Nombre y firma del receptor

\*Los datos fueron suprimidos de conformidad por lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el artículo 3, Fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.